

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1018-D-FLCH-17**

Lima, 12 de octubre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 09112-FLCH-2017, mediante el cual el Director de la EP de Lingüística de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Presupuesto de Ingresos y Egresos de exámenes de suficiencia de idiomas para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 848-D-FLCH-16, se aprobó el reglamento de exámenes de suficiencia, elaborado por la EP de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, mediante Informe N.º 202-UPPR-D-FLCH-2017 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

**SE RESUELVE:**

1. **Aprobar** el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Examen de Suficiencia de Idiomas, organizado por la EP de Lingüística, programado para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017, que a fojas dos (2) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LIC. MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR  
Directora Administrativa  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

  
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS  
Decano  
DECANO  
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/nov



Ref.- RD N° 1018-D-FLCH-17

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA – MES DE OCTUBRE 2017**

INGRESOS :	S/.	
<b>1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción</b>		
32 Extraordinario (32 x 150.00= 4,800.00)	11,150.00	
42 Posgrado (42x 120.00= 5,040.00)		
12 Docentes (12 x 80.00 = 960.00)		
05 Duplicados de Constancia (05 x 50.00 = 250.00)		
01 Recibo de S/. 40.00 (01x 40.00 = 40.00)		
02 Recibos de S/. 30.00 (02x 30.00 = 60.00)		
<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>11,150.00</b>
<b>EGRESOS:</b>	<b>3,500.00</b>	
<b>2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos</b>		
Docentes para el examen de suficiencia idiomas	2,000.00	31.39%
<b>2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos</b>		
Docentes para el dictado por el examen de suficiencia de idiomas	1,500.00	
<b>TRANSFERENCIAS:</b>		
10% A la administración Central	1,115.00	10%
<b>REMANENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6,535.00</b>	<b>58.61%</b>
<b>TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE</b>	<b>11,150.00</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMAS ORGANIZADO POR LA EP DE LINGÜÍSTICA – MES DE NOVIEMBRE 2017**

INGRESOS:	S/.	
<b>1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción</b>		
35 Extraordinario (35x150.00=5,250.00)	11,960.00	
45 Posgrado (45x120.00= 5,400.00)		
12 Docentes (12x80.00=960.00)		
05 Duplicados de Constancia (5x50.00= 250.00)		
01 Recibos de S/. 40.00 (01x40.00= 40.00)		
02 Recibos de S/. 30.00 (02x 30.00 = 60.00)		
<b>TOTAL INGRESOS:</b>		<b>11,960.00</b>
<b>EGRESOS:</b>	<b>3,800.00</b>	
<b>2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos</b>		
Docentes para el examen de suficiencia	2,400.00	31.77%
<b>2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos:</b>		
06 Docentes para el examen de suficiencia	1,400.00	
<b>TRANSFERENCIAS:</b>		
10% A la Administración Central	1,196.00	10%
<b>REMANENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6,964.00</b>	<b>58.23%</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE</b>	<b>11,960.00</b>	<b>100%</b>



*[Handwritten signature]*